

RESOLUCIÓN I. M. N° 334/2022 (trescientos treinta y cuatro)

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y PLANILLAS DE CÁLCULOS MÉTRICOS DE MURALLA Y VESTUARIO DEL CLUB DEPORTIVO REMANSITO, UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLA HAYES. -----

VISTO: El Expediente Municipal N° 3468/2022 de fecha 28/09/2022, presentado por el Sr. Rubén Antonio Roussillón, Gobernador del XV Departamento de Presidente Hayes, en el cual solicitan la Aprobación de los Planos de Construcción de Muralla y Vestuario del Club Deportivo Remansito, del Distrito de Villa Hayes.-----

CONSIDERANDO: Que, el expediente presentado por el Gobernador del XV Departamento de Presidente Hayes, se ajusta a lo establecido en el **Art. 235 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**, sobre los requisitos para la aprobación de planos de construcción y, conforme al Informe Técnico del Dpto. de Obras manifestando que la ejecución de dicha obra cuenta con el **Permiso Municipal Nro. 095/2022** de fecha 05/10/2022, habiendo sido exonerado el correspondiente impuesto a la construcción según Factura N° 256.421. -----

QUE, la obra a ser realizada será destinada a la Construcción de Muralla y Vestuario del Club Deportivo Remansito, en el Distrito de la ciudad de Villa Hayes, y conforme a la inspección realizada por el Dpto. de Obras, constatándose que el Sr. Rubén Antonio Roussillón han cumplido con los requerimientos establecidos en el Art. 235 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"; **POR TANTO.** -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR, los Planos de Construcción y Planillas de Cálculos Métricos de Muralla y Vestuario del **Club Deportivo Remansito**, del Distrito de la Ciudad de Villa Hayes.

ART. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DPTO. PDTE. HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----



Andrés
ANDRÉS RODRIGO VALENZUELA VERA
Secretario General



LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ
Intendente Municipal